

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 la cuarta » » 37 » »  
 un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea,  
 Epesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
 ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes  
 Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

Convocatoria de la Asamblea general

DE SOCIOS DE LA LIGA AGRARIA.

Por acuerdo de la Junta directiva de la Liga Agraria, la próxima Asamblea general que, conforme al art. 15 del reglamento de nuestra Asociación, ha de celebrarse anualmente en Madrid, queda convocada en esta corte para el día 15 de Diciembre.

La Junta directiva ha tomado asimismo á este efecto los acuerdos siguientes:

1.º Para tener voz y voto en dicha Asamblea general será preciso justificar previamente ante la Mesa constituida por la Junta directiva el carácter de socio, según disponen los estatutos y reglamento, mediante el pago del trimestre corriente de suscripción al periódico *La Liga Agraria*, órgano oficial de nuestra Asociación.

2.º Los socios que no puedan concurrir personalmente á las sesiones de la Asamblea general, tienen derecho á delegar su representación ante la misma Asamblea en algún otro socio á quien confieran debidamente á este efecto su especial autorización.

3.º Para que esta delegación quede oficial y reglamentariamente acreditada ante la Presidencia, los que estuvieren investidos de alguna representación presentarán en la Secretaría de la Junta directiva la carta de especial apoderamiento, firmada por sus respectivos comitentes.

Esta carta de apoderamiento habrá de estar redactada en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. Presidente de la Liga Agraria: El que suscribe, ó los que suscriben, cuyo domicilio y personalidad de socios de la Liga Agraria se acredita por nuestros respectivos talones del trimestre corriente de suscripción que presentará nuestro comitente, confieren su más amplia y especial representación al socio de la misma Liga Agraria el Sr. D.... para que con su voz y voto los represente en la Asamblea general de nuestra Asociación, que conforme á la convocatoria de 12 de Noviembre ha de celebrarse en Madrid el día 15 de Diciembre de 1889. Dios guarde, etc.—(Fecha y firmas.)»

4.º Estas representaciones no se podrán sustituir, y serán nulas las que se confiaran á personas que no acrediten debidamente su carácter de socios.

5.º En las votaciones de la Asamblea, el cómputo de los votos se hará recogiendo el personal de los socios allí presentes. El voto de los socios ausentes se recogerá asimismo por conducto de las respectivas representaciones, oficialmente reconocidas por la Asamblea, y cuyos apoderados concurren personalmente á dicha votación.

6.º Ocho días antes de la primera sesión, estará en secretaría á disposición de los interesados la lista alfabética de los que, á juicio de la Junta directiva, hubieran acreditado de socios para asistir por sí y en la de sus representaciones respectivas á esta Asamblea, y tengan, por tanto, voz y voto en la misma. Al empezar la primera sesión resolverá la Asamblea las reclamaciones que sobre esto se formulen, y acto continuo se declarará constituida la Asamblea, con la aprobación definitiva de la lista de los socios presentes ó representados oficialmente para estas sesiones.

7.º La Mesa no dará cuenta hasta el principio de la sesión inmediata de aquellas representaciones de ausentes y demás peticiones de ser incluidos entre los socios asistentes en la Asamblea que no se presentaran en la secretaría por lo menos el día antes de cada sesión.

8.º Inmediatamente después de resueltos por la Asamblea, al principio de cada sesión, los incidentes relativos á la inclusion en la lista oficial para el ejercicio del derecho de voz y voto en las sesiones, se entrará en las demás deliberaciones y acuerdos por el orden y trámites que previene el artículo 18 de los reglamentos.

9.º Los asuntos que la Junta directiva somete á la deliberación de la próxima Asamblea general serán los siguientes:

*Temas que deberán discutirse en la próxima Asamblea de la Liga Agraria.*

1.º Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra producción nacional, en los tratados de comercio, y trabajos que corresponden á las Asociaciones agrícolas para informar al Gobierno en prevision de la próxima caducidad de dichos tratados.

2.º Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola.—¿Qué acción podran tener en esto las Asociaciones de agricultores?

3.º Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos, arbi-

trando ingresos que no dejen indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.

10. Inmediatamente después de discutidos los temas presentados por la Junta directiva, se procederá á la discusión del dictamen para la reforma de estatutos que propone la Junta directiva y á la reelección de cargos que previene el art. 5.º de los estatutos.

11. El socio que creyera conveniente someter á la Asamblea algun otro punto de discusión además de los fijados por la Junta directiva, deberá entregar por escrito á la Mesa su proposición particular el día de la primera sesión de la Asamblea.

Madrid 12 de Noviembre de 1889.—  
*El Secretario*, El Conde de Casal.—  
*El Presidente*, Adolfo Bayo.

Una entrevista con el Conde de En.

Un importante diario de esta Corte, publica hoy, detallada reseña de la entrevista celebrada por un redactor suyo con el conde de En, hijo político del ex-Emperador del Brasil D. Pedro II—y como en ella se consignan datos interesantísimos, no quiero privar de ellos á los lectores de LA PROVINCIA seguro que han de agradecerlo.

Un detalle. El Sr. Alhama, que es quien firma la entrevista á que aludo, desempeña el cargo de Secretario particular del Sr. Mellado—Alcalde de Madrid—y sin embargo ejerce sus funciones de periodista cobrando, por supuesto la asignación que tiene como Secretario del Alcalde 1.º.

¡Vamos este es uno de tantos fusionistas aprovechados!

Hace bien.  
 Veán Vdes. ahora los detalles de la conferencia.

*La abolición de la esclavitud*

El conde de En me dijo lo siguiente, que reproduzco con la mayor exactitud:

Los republicanos del Brasil no son excesivamente numerosos; pero han aprovechado muy hábilmente la circunstancias.

Principiaron su obra promoviendo en todo el imperio una agitación realmente formidable en favor de la inmediata abolición de la esclavitud.

El gobierno era débil; no comprendió lo ficticio de aquella agitación; acabó por ceder y promulgóse la abolición inmediata.

Aquella medida, ejecutada con imprudente precipitación, apartó de la causa imperialista á todos los propietarios territoriales, á todos los labradores, á casi todos los comerciantes que se resentieron del alza del precio del café; es decir, perdimos de un golpe al nervio de los elementos conservadores del país, pues los republicanos cuidaron de proclamar en todas partes que la abolición inmediata debíase á la iniciativa y las órdenes de la familia imperial.

*Indisciplina militar*

Mientras tanto la cuestión del ejército iba llegando á crisis en extremo peligrosa. Las tolerancias del gobierno, aconsejado por el miedo, habían envalentonado á los militares hasta la insolencia. En los frecuentes conflictos entre el gobierno y los militares, el gobierno había cedido siempre después de ensayar resistencias que hacían mas visible su debilidad. Llegase al extremo de que el grave caso de insubordinación del capitán Maldonado, quedó impune. Un periodista es asesinado en las calles por varios oficiales sin que se persiga á los asesinos. Detiénese á un cadete por es candalizar en las calles con una mujer pública y la guarnición se amotina obligando á capitular al gobernador. Se constituye un club militar que coloca en sus puertas carteles sediciosos, y así aumenta día por día el desbordamiento del militarismo.

*La Milicia Nacional*

El único medio de contrarrestarlo era restablecer la milicia nacional, que en el Brasil ha sido siempre elemento conservador, pues la corona nombra los oficiales. El Gobierno resuelve crear un batallón de milicia en Río Janeiro, donde, como capital del imperio, convenía tener esa garantía de orden. Llegóse hasta nombrar la oficialidad; pero aunque la reconstitución de la milicia iba á limitarse á ese batallón, los republicanos, sin embargo, propalaron en el ejército la voz de que el gobierno estaba resuelto á reconstituir la milicia en todo el imperio con el propósito de contrarrestar y caso necesario licenciar el ejército. Los militares dieron crédito á la noticia, y viendo en peligro su omnipotencia decidieron sublevarse.

*El jefe de la revolución*

Faltábales jefe y lo hallaron en el general Diodoro Fonseca, hombre de voluntad y espíritu débiles, que ya otra vez había capitaneado un conato de sedición militar. Es este hombre

una edición brasileña del Saint Arnaud francés. Demuestra su debilidad de carácter el siguiente hecho:

Cuando estalló la sublevación Fonseca estaba en cama bastante enfermo. Los conjurados fueron á notificarle que habían resuelto alzarse aquella madrugada. Fonseca, obedeciendo á la intimación, tuvo que levantarse y ponerse al frente del movimiento. Los revolucionarios buscaron en él un jefe fácil de dominar y manejar.

#### Cómo empieza

Creo que Fonseca no calculó el alcance que luego tuvo la sublevación. La mayoría de los militares sublevados tampoco pensaron nunca en derribar el imperio. Pruébalo que en las primeras horas los insurrectos se limitaron á gritar: «¡Muera el gobierno.» Los mismos republicanos no se atrevieron á gritar al principio mas que «¡viva la libertad!» Pero más tarde grupos de estudiantes comenzaron á gritar «¡viva la república!» y los oficiales jóvenes pasearon en la punta de las espadas y de las lanzas gorros fríos, pues la generación naciente es republicana por la educación recibida en las Academias y Universidades de profesores que en su mayoría son republicanos.

#### Cómo acaba

Entonces el resto de los sublevados, enardecidos por la impunidad y exasperados por las tentativas de resistencia del gobierno, adoptaron el grito de ¡Viva la república! que se hizo general.

El ministro de la Guerra, al tener noticia de que en un principio se creyó simple sedición militar, se dirigió al cuartel general, arengó á las tropas que había y trató de que reprimiesen el movimiento.

Las tropas, fuese por espíritu de compañerismo, fuese por la repugnancia que siempre ha habido en el Brasil á verter sangre, se negaron.

Mientras tanto, el jefe del gobierno y demas ministros habian ido llegando al cuartel general, donde quedaron prisioneros por las mismas tropas que allí había.

El último fué el ministro de Marina que al llegar se encontró con grupos de sublevados que le intimaron se rindiera.

El ministro contestó: ¡Jamás!

Y sacando un revólver hizo fuego. Le contestaron con una descarga y cayó herido de tres ó cuatro balazos, creo que ninguno grave.

#### Indecisión del emperador.

Preso el gobierno, la resistencia era imposible. El emperador se hallaba en Petrópolis. Inmediatamente que supo lo ocurrido marchó á Rio Janeiro y se encerró en el palacio. Aquello era ponerse en mano de los sublevados. Yo era de opinión de quedarnos en Petrópolis y formar allí el centro de resistencia; pero cuando me enteré de que el ejército casi todo había secundado el movimiento y que el telégrafo estaba en poder de los sublevados, me sometí. Creo, sin embargo, que el emperador ignoraba toda la gravedad de los sucesos, porque al llegar al palacio de Rio Janeiro mandó llamar al senador Silveira para encargarle la formación del nuevo ministerio. Silveira, comprendiendo

que Fonseca era dueño de la situación, le escribió para ponerse de acuerdo con él. Fonseca le contestó en una carta, diciendo: «Es tarde. Hemos resuelto ya proclamar la república.»

#### Prision y viaje.

A las tres de la tarde, las tropas cercaron el palacio, y un grupo de oficiales se presentó al emperador y le comunicó los acuerdos de la junta revolucionaria, preguntándole á qué hora quería embarcarse para Europa. El emperador contestó que á las dos de la tarde. En esta inteligencia quedamos, tanto que, siendo sábado, la condesa de Eu habló de oír misa al día siguiente en la capilla imperial, situada en el edificio contiguo al palacio.

Pero á las tres de la mañana nos hicieron levantar á toda prisa, y nos llevaron al arsenal en doble fila de soldados, nos hicieron embarcar á bordo del «Parnahiba», diciendo que no querían exponernos á las iras populares. La verdad es que tenían miedo fundadísimo, si el emperador se embarcaba en pleno día, ó si se presentaba en las calles, que el pueblo le habría aclamado, pues el movimiento no iba contra él, y el mismo ejército quedó sorprendido por la república.

—¿Tan inespulado fué el carácter republicano del movimiento?—interrumpí yo.

—Tan—repuso el conde de Eu,—que pocos días antes, un antiguo ayudante mio, que tomó parte en la insurrección, escribió una carta cariñósísima haciendo protestas de adhesión á mi persona.

La noche antes del pronunciamiento, el emperador fué á Rio Janeiro á asistir á una conferencia científica.

Nosotros habíamos hecho invitaciones para una fiesta que dábamos el día 16 en honor de los marinos chilenos.

#### Imposibilidad de restauracion.

Después de esta historia de la revolución, hecha por el conde de Eu, hablamos sobre probabilidades de la restauración. Puesto en claro el punto, hasta ahora oscuro, de por qué se había proclamado la república siendo el emperador tan popular, restaba sondear las intenciones de la familia imperial. No me costó gran trabajo, pues el conde de Eu, con la mayor franqueza, me dijo:

—La restauración es muy difícil. El Brasil está demasiado distante de Europa. Haría falta, además, un hombre del ejército que lo pronunciara en nuestro favor. Todo esto es muy difícil.

No quise insistir mas, temiendo ser indiscreto. Además, la conversación había sido demasiado larga, y la emperatriz acababa de entrar en la habitación donde nos hallábamos.

—Monseñor, no sé como agradecerle la amabilidad de V. A.—dije levantándome.

El conde me dió un apretón de manos verdaderamente democrático, y hablando del coronel Solis, su ayudante en la guerra de Africa, de quien acababa el principe de recibir carta, llegamos hasta la puerta.

## DISPAROS

Un telegrama de anteayer dice.—

Es objeto de muchos comentarios en todos los círculos políticos la visita de dos horas que el general Martínez Campos ha hecho á Palacio, suponiéndose que dicho señor expuso á la Regente la gravedad de la actual situación política y la necesidad apremiante que existe de dar una pronta solución á la crisis.»

De que es apremiante la necesidad de dar una pronta solución á la crisis, no cabe duda.

El catarro del Señor Sagasta es indicio infalible.

\* \* \*

Leemos en un periódico de los benévolo con la situación fusionista:

«El principal empeño del Sr. González para no abandonar la cartera de Hacienda, se hace consistir en el deseo de sacar adelante el proyecto de venta de las salinas de Torreveja, y parece que el presidente del Consejo le había ofrecido complacerlo.»

Vamos, ahora se comprende la clase de catarro que viene sufriendo también el Sr. Ministro de Hacienda.

Nada. Es una enfermedad que ha contagiado á todo el ministerio.

\* \* \*

Y para que nuestros lectores se convenzan de que el gobierno es un gobierno de inválidos, veá lo que dice, nada menos que «El Globo» diario casi ministerial refiriéndose á la crisis.

«El Sr. Sagasta optó por quedarse ayer en cama á sudar el constipado en vista del mal cariz del tiempo. El Sr. Becerra no está bien del suyo. El Sr. D. Venancio Gonzalez tampoco estaba ayer mejor de su afección, y al visitarle los Sres. Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo y Capdepon, lo encontraron tosiendo y bastante fatigado; y el Sr. Conde de Xiquena se sintió molestado por el reuma.»

Y siga la farsa.

## NOTICIAS.

Ha sido promovido al empleo de Comandante, nuestro particular amigo D. Florencio Limeses y de Castro, perteneciente al cuerpo facultativo de Ingenieros y comisionado para los estudios del campo atrincherado de esta ciudad.

Le damos nuestra enhorabuena.

—A las 9 de la mañana de hoy se celebrarán en la parroquial Iglesia de Santa Susana del Mercadal los funerales en sufragio del alma de D. Antonio Casellas y Planas que falleció el día 28 del mes último; la misa de perdón tendrá lugar á las 11 y el pésame lo dan por recibido su esposa, hijos y demas parientes, á quienes acompañamos en el justo dolor que les aflige.

—El día 20 del actual se abrirá el pago de los haberes de este mes para todos los individuos de las clases activas, pasivas y clero que cobran por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Algunas personas de respetabilidad han asegurado al *Diario Mercantil* que el emperador del Brasil, don Pedro de Alcantara, ha manifestado intenciones de fijar su residencia en Barcelona, y que al efecto se han alquilado dos habitaciones (pisos principales) en la calle de la Merced, una de ellas con honores de palacio para

sus majestades, y la otra para la servidumbre.

—Se ha mandado de real orden, comunicada por el ministerio de la Guerra:

1.º Que los reclutas útiles condicionales sean observados en las capitales de las provincias á que correspondan los pueblos por donde cubran cupo.

2.º Que si los cuadros de reclutamiento, en cuyas cajas hubieran tenido ingreso los interesados, no residen en las capitales mencionadas y se hallaran otros allí establecidos, quedarán, durante la observación, á cargo de uno de los cuadros que designe la autoridad militar para suministros y acuartelamiento.

3.º Que si en dichas capitales no residiera ningún cuadro de reclutamiento, cuiará de los útiles condicionales el regimiento de reserva, en todo lo referente á lo que se detalla en el número anterior.

—Habiendo acordado la excelentísima Diputación provincial la compra de 28 cerdos con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta Ciudad, se admitirán proposiciones de precios en pliego cerrado en la Administración de los mismos hasta las 12 de la mañana del día 19 de los corrientes, verificándose la apertura el día 23 á las 4 de la tarde, siendo condiciones indispensables que los cerdos sean del país, de peso próximamente 120 kilogramos cada uno y aceptables á juicio del Veterinario del establecimiento, quedando de cuenta del contratista los cerdos que vivos ó muertos fueran rechazados á consecuencia del exámen facultativo.

—La servicios rurales y forestales prestados por la fuerza civil de esta Comandancia durante Noviembre último son: Denuncias por ganado que pastaba sin autorización, 1. Capturas de delincuentes y ladrones, 11. Reos prófugos, 2. Detenidos por faltas leves, 21. Armas recogidas, 1.

—La noche del lunes, en el almacén de granos que en la calle de Ronda posee D. Joaquin Durán, verificóse un robo consistente, según se dice, en unas doscientas pesetas que en plata y calderilla había en uno de los cajones de una mesa, llevándose también una escopeta. Para cometer el robo se rompieron dos rejillas y los cristales de una ventana, dejándose sus autores en el lugar del suceso un destornillador, una palanqueta y la escalera que les sirvió para franquear la tapia del huerto contiguo á la casa.

Nada se sabe de quienes hayan sido los autores.

—Nuestro celoso Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se cierren á las 10 de la noche todas las tabernas de esta ciudad.

Damos un aplauso al Sr. Chavarri por tan acertada medida.

—Ha sido nombrado auxiliar del cuerpo de somatenes de Cataluña el capitán de infantería D. José Jubert y Pisa quien reemplazará al de igual clase D. Alejo Moreno Romeó, que residía en Manresa.

—Por invitación de nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. Cánovas del Castillo y bajo su presidencia se ha celebrado en el Ateneo de Madrid una

reunion de naturalistas muy distinguidos de los cuerpos de ingenieros de minas y de montes y de profesores de la facultad de ciencias, acordándose en ella el programa de un curso de historia de la creacion natural, en el que comenzando por la constitucion del Universo se seguirá la historia del planeta hasta la aparición de hombre y la organizacion de sus sociedades. Estas conferencias se ilustrarán con el magnifico aparato de proyecciones recientemente adquirido.

Con este motivo se ha despertado gran entusiasmo entre los socios y es seguro que ha de verse aquel Ateneo como en sus mejores dias.

—El Sr. Noher esoom anuncia una fuerte borrasca que llegará á Europa el viernes 13 del actual, produciendo un recrudescimiento en la temperatura, que bajará rápida y considerablemente, vientos duros del NO. al NE., fuertes temporales en los mares y nieves más que lluvias.

El extremo del núcleo central más próximo á nuestra Peninsula estará situado en una línea que idealmente puede trazarse desde el Canal de la Mancha (Cherburgo) en dirección al golfo de Génova.

Por esta circunstancia, aunque también llegará á España el día, 13 este brusco y notable cambio atmosférico, no ha de sentirse en ella con la extraordinaria intensidad que en el resto de Europa.

**CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.**

El Congreso católico nacional que se ha de reunir en la ciudad de Zaragoza el 28 de Mayo de 1890 tratará las siguientes cuestiones:

1.ª Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil de Romano pontífice.

2.ª Aunque la soberanía temporal del Romano pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo, es doctrina católica que no puede negarse, ni impugnarse, sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia.

3.ª La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto, debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene solo el Romano pontífice.

4.ª En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.

5.ª Para el Romano pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, será violenta su situacion y no cesarán las protestas de los católicos.

6.ª La unidad á que aspira la nacion italiana, ni es necesaria para su prosperidad, ni tampoco un bien que debe prevalecerse sobre todos los demás.

7.ª Fundamento del Real Patronato en las iglesias de Ultramar.

8.ª La exencion de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino también por el de la sociedad.

9.ª La cremacion de los cadáveres tiene contra si misma la tradicion católica, el medicina legal y el sentimiento humano.

El hipnotismo ante la moral y la ciencia.

11. La desamortizacion eclesiástica, sobre ser injusta tal como se ejecutó, fué también desastrosa á las clases populares.

12. La teoria de los llamados librepensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipacion de todo vinculo moral.

13. Refutacion de los errores principales de la llamada civilizacion moderna bajo el punto de vista moral.

14. Siendo la prensa un simple medio, de suyo indiferente, para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover á la primera y evitar la segunda.

15. En el espíritu que informa las Constituciones de los Estados modernos no puede excluirse al clero y á los Institutos religiosos de la pública enseñanza, sin incurrir en contradiccion y lastimar los derechos de la Iglesia.

16. La democracia cristiana, según los fueros de Aragón.

17. Utilidad y ventajas del restablecimiento de la Universidad de Alcalá para el estudio de las Ciencias eclesiásticas y sus auxiliares.

18. Influencia del misterio de la Purísima Concepcion en el culto de la Virgen Maria en España.

Además, las secciones estudiarán: la primera los medios para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas; manera de allegar recursos de un modo permanente para la reparacion y conservacion de los templos parroquiales; conveniencia de secundar las disposiciones que adopten los Rvdos. Prelados en sus diócesis respectivas, para que solo sean expuestas al culto público las imágenes que se ajusten á las reglas litúrgicas; necesidad de establecer una asociacion de médicos y personas caracterizadas, para que no mueran los enfermos sin los Santos Sacramentos y para desterrar el terror que suelen mostrar las familias en que éstos sean administrados; carácter religioso que ha de presidir siempre en los entierros de los católicos, y medios para ponerlo en práctica, sobre todo en las grandes poblaciones; estudiar la forma de conseguir del Gobierno exima cada año del servicio militar, pero lo menos cierto número de seminaristas en cada diócesis, si no pudiera alcanzarse que lo fueran todos; dado nuestro estado social, indicar los medios mas conducentes para robustecer y afianzar los vínculos de la familia cristiana.

La seccion segunda estudiará la

necesidad de combatir el monopolio oficial de la enseñanza, como contrario á los derechos de la Iglesia, de la familia y de la sociedad civil, y medios mas prácticos y eficaces para impedirlo; verdadero concepto en que debe entenderse la libertad de enseñanza, y doctrina de la enseñanza en ese punto; mision propia y principal de la escuela, é indicacion de los planes y métodos mas adecuados para llenar los fines de la misma; inconvenientes y funestas consecuencias de la enseñanza primaria «obligatoria», tal cual la defienden y pretenden implantarla los partidarios del Estado docente.

La seccion tercera tratará los asuntos de caridad, estudiará el pauperismo en España, que después de la extincion de las Ordenes religiosas, reclama serio estudio y atencion preferente entre todas las demás obras de caridad. Medios de que el pauperismo disminuya y de evitar que sea arrastrado á la inmoralidad; exponer cuales son las necesidades mas urgentes de la vida contemporánea, y señalar las condiciones con que debe ejercerse la caridad para remediarlas; grandes centros de industrias de manufacturas y de comercio.

Deberes que han de cumplir los jefes encargados de los centros, tanto respecto del trabajo que se imponga á los obreros, como de la vigilancia para que nunca se descuide la parte moral de los mismos obreros. Talleres en que solamente trabajan las mujeres, suponiendo que no sea posible prescindir de estos centros, encomendando el trabajo á las mismas en su propio domicilio. La proposicion de reglamentos en los cuales se ordene lo concerniente á los dias y horas del trabajo, salario con que éste debe remunerarse, y medios para que los talleres sean escuela de moralidad y educacion religioso-social.

La profanacion de los dias festivos es uno de los males mas graves que tiene la presente sociedad. La indicacion de los medios mas oportunos para lograr el cumplimiento de la ley de Dios en este punto así por las clases acomodadas como por los empleados de los caminos de hierro, de las minas, buques mercantes y de otras varias industrias.

Los hospitales, asilos, y en general las casas de beneficencia, han sido en todos tiempos objeto de especial atencion por parte de la Iglesia. ¿Como se logrará el que pueda esta tener intervencion inmediata y directa en todo lo que se relaciona con la salud espiritual y el alivio corporal de los enfermos y de los asilados?

Conveniencia de fundar establecimientos penitenciarios y de correccion, encomendados á Institutos religiosos.

Necesidad de que se inspiren en los sentimientos de la religion y de la caridad las sociedades de socorros mútuos para obreros.

Conveniencia de estudiar y poner en práctica los medios más oportunos

para preservar á los estudiantes de los peligros que para ellos se ofrecen en las grandes poblaciones.

Estudiar la forma y medios de organizar una institucion benéfica que se proponga conservar las buenas ideas y las buenas costumbres en las clases militares.

Con arreglo al reglamento de los Congresos católicos de España, el único objeto del que se ha de celebrar en Zaragoza es defender los intereses de la religion, los derechos de la Iglesia y el pontificado, difundir la educacion é instruccion cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauracion moral de la sociedad.

**EXTRA JERO**

Paris 9 de diciembre de 1889.

En la última sesión, la de anteayer, la cuadrilla de diputados boulangéristas trató de dar señales de vida, encargando á uno de los suyos, Mr. Chiche, de pedir la autorizacion de interpelar al gobierno respecto á nombramientos en varios puestos de antiguos diputados derrotados en las últimas elecciones; pero la mayoría no concedió lo pedido y aplazó la interpelacion á un mes.

Después, la Cámara siguió con la discusión de las actas é invalidó la eleccion de dos diputados, la del conde Miltedo por Ajaccio, Córcega, y la de Mr. Nayrand por Saint Etienne, Loire, las dos por el mismo motivo del clero abusando de su influencia religiosa á favor del candidato monárquico.

Fué especialmente reñida la discusión de las actas de la eleccion de Ajaccio, porque el dictamen de la comision pedía la validacion; pero Mr. Manuel Aréne, diputado por Sartene, Córcega también, leyó una carta dirigida por el canónigo Fioraventi de la diócesis de Ajaccio á un cura y amenazándole si su hermano no votara y no hiciera votar á favor del conde Miltedo. Mr. Aréne pidió á la Cámara el amparar la libertad electoral del clero córcega y la mayoría invalidó las actas por 279 votos contra 236.

En la discusión de las actas de la eleccion por Saint Etienne, quedó demostrado también que no limitóse el clero en hacer su propaganda por medio de la confesion y que la llevó á la cátedra; Mr. Neyrand quedó invalidado por 264 votos contra 252.

Hoy, la Cámara ha de resolver la cuestion Joffrin, es decir la eleccion por Clignancourt en Paris, en la que fueron rechazados los sufragios concedidos al general Boulanger.



**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.  
San Sinesio lector y mr.

SANTO DE MAÑANA  
Santa Lucia vg. y mr.

—  
*Cuarenta Horas.*

Están en la Iglesia Las Capuchinas.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de colón.**

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

**Línea de Buenos-Aires.**

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz  
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

**LA ESTACION**



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.  
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-  
**24 NUMEROS** los de toda clase de prendas de vestir para seño-  
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa  
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.  
**12 HOJAS** de patrones trazados conteniendo, además de una infini-  
dad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-  
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores  
á la aguja.

**Precios de suscripcion.**

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid  
y en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila,  
Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra al  
que los pida, gratis.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**  
DE  
**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocino  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y xE  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

**MERCERIA Y ARTICULOS**

PARA FLORES DE **JOSÉ BONET.**

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,  
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para  
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,  
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios  
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos  
de oro y plata.

**ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA**

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano  
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y  
extrangero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,  
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se  
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los  
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose  
estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA  
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien  
surtidas,

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU  
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-  
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los  
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el  
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:  
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo siente astricción,  
estreñimiento, dificultad de obrar,  
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER  
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual  
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-  
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de  
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enferme-  
dades secretas no existen  
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-  
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-  
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,  
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito  
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S. FILIS desde el p  
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la  
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-  
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura  
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-  
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam  
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de  
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico  
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, OGAB-  
TE WALKER,